

## CONVOCATORIA DE INGRESO 2018-HD\_HM-002

### Información del puesto

**Puesto vacante:** TECNÓLOGO DEL AGUA “A” TITULAR

**Sueldo Bruto mensual:** 26,852.63

**Área de adscripción:** Coordinación de Hidrología / Subcoordinación de Hidrometeorología, que tiene los objetivos y funciones siguientes:

#### Objetivo

Efectuar investigación, desarrollar y transferir tecnología para resolver los problemas generados por fenómenos hidrometeorológicos, en forma interdisciplinaria, orientándose a mejorar la capacidad de organismos operativos mediante la generación de herramientas objetivas de diagnóstico y pronóstico.

#### Funciones

- Aplicar modelos asimilados o desarrollados en esquemas de pronóstico meteorológico.
- Desarrollar bases de datos de información climatológica y meteorológica.
- Diseñar, desarrollar, adaptar, validar y aplicar herramientas computacionales para diagnosticar y pronosticar fenómenos atmosféricos a corto, mediano y largo plazos.
- Diseñar y desarrollar tecnología en instrumentación meteorológica y realizar la calibración y mantenimiento de instrumentos y sensores hidrometeorológicos.

- Implementar campañas de campo para realizar mediciones meteorológicas.
- Apoyar al Servicio Meteorológico Nacional y otras entidades públicas y privadas en el desarrollo e implementación de herramientas de diagnóstico y pronóstico climático y meteorológico en México.
- Formar recursos humanos en hidrometeorología y apoyar a instituciones en la enseñanza de ciencias de la atmósfera.
- Realizar estudios de variabilidad y cambio climático.

## Perfil requerido

**Nivel académico mínimo:** Maestría

**Disciplinas elegibles:** Ciencias Naturales y Exactas, e Ingeniería y Tecnología enfocadas a Ciencias Atmosféricas, Meteorología, Ciencias y Tecnología del Agua, e Hidrometeorología.

**Años de experiencia:** Cuatro después de haber obtenido el grado de maestría

**Conocimientos:**

Tópicos avanzados en Hidrometeorología, Climatología, Meteorología, Hidrología, Cambio climático.

**Competencias:**

- Manejo de modelos atmosféricos (WRF, GFS, entre otros) e interpretación de los resultados.
- Elaboración de pronóstico meteorológico y/o climático.

- Manejo de bases de datos climáticos y meteorológicos.
- Manejo de lenguajes de programación, tales como NCL, R, Fortran, entre otros.

## Otros requerimientos

- Haber elaborado Tesis de investigación; es decir, una Tesis aceptada por Institución de Educación Superior.
- Tener publicación como primer autor.
- Tener experiencia como instructor.
- Tener experiencia en dirección de proyectos.
- Nivel de idioma extranjero: Inglés técnico intermedio.
- Tener disponibilidad para viajar.

## Funciones a desempeñar

### Específicas:

- Aplicar modelos asimilados o desarrollados en esquemas de pronóstico meteorológico.
- Desarrollar bases de datos de información climatológica y meteorológica.
- Diseñar, desarrollar, adaptar, validar y aplicar herramientas computacionales para diagnosticar y pronosticar fenómenos atmosféricos a corto, mediano y largo plazos.
- Diseñar y desarrollar tecnología en instrumentación meteorológica y realizar la calibración y mantenimiento de instrumentos y sensores hidrometeorológicos.
- Implementar campañas de campo para realizar mediciones meteorológicas.
- Apoyar al Servicio Meteorológico Nacional y otras entidades

públicas y privadas en el desarrollo e implementación de herramientas de diagnóstico y pronóstico climático y meteorológico en México.

- Realizar estudios de variabilidad y cambio climático.
- Dirigir, gestionar y administrar proyectos de Hidrometeorología, Climatología, Meteorología, Hidrología y Cambio climático.
- Participar en el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología referente a la Hidrometeorología, Climatología, Meteorología, Hidrología y Cambio climático.

### **Generales:**

- Auxiliar en la realización de actividades de proyectos de investigación.
- Participar como asistente o ponente en seminarios, ciclos de conferencias, cursos de actualización.
- Publicar resultados de investigación, artículos de divulgación, revistas no arbitradas, artículos en congresos u otros foros.
- Dirigir actividades de formación de recursos humanos.
- Dirigir, gestionar y administrar proyectos de servicios tecnológicos.
- Elaborar propuestas de proyectos.
- Definir la metodología para el desarrollo de proyectos.
- Elaborar bases de licitación y términos de referencia.

### **Etapas del proceso**

- i. Publicación de convocatoria: 03 de mayo de 2018
- ii. Recepción de documentos de Perfil (Anexo A): hasta el 21 de mayo
- iii. Evaluación de Perfil: 22 al 29 de mayo
- iv. Notificación de Evaluación de Perfil: 30 de mayo
- v. Entrega del Formulario Curricular por parte de los candidatos, adjuntando los documentos probatorios (Anexo B): hasta el 06 de junio,
- vi. Evaluación Curricular: del 07 al 20 de junio
- vii. Notificación de Evaluación Curricular y citatorio para Evaluación

- Técnica: 21 de junio
- viii. Evaluación Psicométrica: 22 de junio
  - ix. Evaluación Técnica: del 25 al 27 de junio,
  - x. Notificación de resultados: 04 de julio de 2018.

**Recepción de documentos:** En el correo electrónico  
[Ingresoimta001@tlaloc.imta.mx](mailto:Ingresoimta001@tlaloc.imta.mx)

## Evaluación

- **Evaluación de Perfil.** Se hará con base en los requisitos de perfil indicados arriba.
- **Evaluación Curricular.** Se hará con base en la información y documentación aportada por el candidato en el Formulario de Currículum Vitae para Inventario de Capital Humano.
- **Evaluación Psicométrica.** Se hará con base en un instrumento informático normalizado.
- **Evaluación técnica.** Se hará con base en una entrevista personal que incluirá dos partes:
  - ✓ Conocimiento técnico
  - ✓ Resolución de problemas

## Generales

- Serán considerados candidatos los que cumplan todos los requisitos de la Convocatoria y que hayan presentado la documentación en tiempo y forma.
- El concurso se declara desierto cuando:

- No se presente aspirante alguno.
  - Ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
  - Ningún aspirante acredite las tres etapas de evaluación.
- 
- El candidato que durante el proceso de Ingreso presente información o documentación falsa y se compruebe, quedará descalificado de inmediato y no podrá presentar candidatura futura.
  - El trabajador que haya incurrido en estas faltas y se descubra con posterioridad al proceso, quedará sujeto a las sanciones legales correspondientes.
  - El resultado del proceso de ingreso será inapelable.

### Notas importantes

**Lenguaje incluyente:** El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

**No discriminación:** El IMTA no solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso.

### Mayor información

En la Subdirección de Desarrollo Humano del IMTA  
Horarios de atención de 9:30 a 13:45  
C.P. Abacuc Varela Soñanes, tel. 777329 3600, ext. 242  
Lic. Nora Patricia Arteaga Ávila, Ext. 146